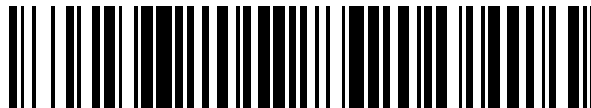


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 548 092**

51 Int. Cl.:

**B68C 1/10** (2006.01)

**B68C 3/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.08.2006 E 06780357 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.06.2015 EP 1910214**

54 Título: **Silla de montar para un animal**

30 Prioridad:

**02.08.2005 IE 20050516**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**13.10.2015**

73 Titular/es:

**RYAN, MARTIN PATRICK (100.0%)  
Ballyloughan, Gorey  
Wexford, IE**

72 Inventor/es:

**RYAN, MARTIN PATRICK**

74 Agente/Representante:

**DURÁN MOYA, Carlos**

**ES 2 548 092 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Silla de montar para un animal

5 La presente invención se refiere a una silla de montar para un animal, y en particular, aunque sin limitarse a ello, a una silla para un caballo.

Es bien conocido que los jinetes sentados en sillas de montar conocidas hasta la fecha soportan un golpeo considerable cuando el caballo galopa. Esto es particularmente cierto en terrenos abruptos o si el caballo salta un obstáculo, por ejemplo, en un concurso hípico de saltos, completo o de resistencia, o en una carrera punto a punto de saltos sobre vallas. A menudo, los jinetes principiantes dejan de practicar la equitación como afición debido a la naturaleza incómoda de las sillas de montar conocidas hasta la fecha, como resultado de las notables fuerzas de impacto que se experimentan al montar. Estas fuerzas de impacto pueden, con el tiempo, tener un efecto perjudicial sobre la salud de los jinetes habituales. No es infrecuente que los jinetes sufran de problemas de espalda repetitivos, debido a las fuerzas de impacto a las que están sujetos. Asimismo, estas fuerzas de impacto pueden resultar en lesiones en el caballo, en particular lesiones en el lomo, tales como hematomas y similares.

Además de los problemas asociados a las fuerzas de impacto resultantes del uso de las sillas de montar conocidas hasta la fecha, dichas sillas son también de mantenimiento difícil. Típicamente, las sillas de montar conocidas hasta la fecha comprenden una serie de componentes diferenciados ensamblados de una manera predeterminada. Dichas sillas de montar están ensambladas de tal forma que determinados componentes son de difícil acceso, complicándose por este motivo el proceso de limpieza de la silla. Un inconveniente adicional de las sillas de montar conocidas hasta la fecha es que, debido a su construcción, se permite la acumulación de sudor en el lomo del caballo, lo que puede causar incomodidad al caballo debido a las rozaduras, como resultado de la acumulación de cristales de sal entre la silla de montar y el lomo del caballo.

Los estribos conocidos hasta la fecha tienen una serie de inconvenientes. Uno de sus principales problemas es el peligro de que el pie del jinete no se suelte del estribo en el caso de que el jinete se caiga del caballo, lo que puede resultar en que el jinete sea arrastrado por el caballo a lo largo de una distancia larga. Esto se da particularmente en el caso de un caballo asustado, y si el terreno es abrupto pudiera conducir a una fatalidad. De hecho, el jinete caído cuyo pie no ha podido soltarse del estribo puede ser pisoteado por el caballo. Asimismo, durante una competición, no es infrecuente que el pie del jinete se suelte accidentalmente del estribo y el jinete puede perder un tiempo valioso ajustando la orientación del estribo, de manera que el pie del jinete se pueda acoplar nuevamente con el estribo.

La Patente alemana N° 147409 se refiere a una silla de montar para un animal que comprende un soporte principal para montarla y fijarla sobre el lomo del animal, y un asiento para soportar al jinete sobre el animal. El asiento está elásticamente acoplado al soporte principal mediante resortes que absorben los golpes entre la estructura de soporte y el asiento.

El documento US 744 591 se refiere a una silla de montar, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Existe, por lo tanto, la necesidad de una silla de montar que aborde al menos algunos de los inconvenientes citados de la técnica anterior.

La presente invención se centra en tal silla de montar.

Según la invención, se da a conocer una silla de montar en conformidad con la reivindicación 1.

50 Los elementos de montaje quedan retenidos de tal forma que quedan espaciados los unos de los otros por el asiento, para a su vez retener los paneles de soporte laterales de tal forma que queden espaciados entre sí.

El asiento, los paneles de soporte laterales y los elementos de montaje están integralmente formados por una única pieza de material elástico.

55 En otra realización de la invención, un elemento lateral está fijado a cada panel de soporte lateral para extenderse hacia abajo a partir de aquel sobre respectivos lados opuestos del animal, y preferiblemente, cada elemento lateral se puede fijar de manera desmontable al panel de soporte lateral correspondiente. Ventajosamente, se dispone un primer medio de conexión para conectar los elementos laterales entre sí, ensamblados de manera adyacente a la parte posterior de la silla de montar para retener los paneles de soporte laterales de manera que queden espaciados los unos de los otros de manera adyacente a la parte posterior de la silla.

60 En una realización de la invención, se dispone una banda de cincha para extender por debajo del vientre del animal.

En otra realización de la invención, se dispone un segundo medio de conexión para conectar los respectivos elementos laterales a la banda de cincha en los costados opuestos respectivamente del animal para fijar el soporte principal al animal.

5 En una realización de la invención se dispone un medio de amortiguación para actuar entre el asiento y los respectivos paneles de soporte laterales para amortiguar las vibraciones en el asiento. Ventajosamente, el medio de amortiguación comprende un par de elementos de amortiguación fijados a los respectivos de los paneles de soporte laterales, y preferiblemente, el medio de amortiguación se fija de manera desmontable a los paneles de soporte laterales.

10 En otra realización de la invención, se fija una almohadilla de absorción de sudor con características de capilaridad a cada panel de soporte lateral, para absorber y eliminar el sudor de la espalda del animal. Ventajosamente, las características de capilaridad de cada almohadilla de absorción de sudor son tales que permiten transferir el sudor desde la espalda del animal a las respectivas superficies expuestas de la almohadilla de absorción del sudor mediante acción capilar, de forma que el sudor se evapora de allí por el aire que pasa por las superficies expuestas, y preferiblemente cada almohadilla de absorción de sudor se fija de manera desmontable al panel de soporte lateral correspondiente.

15 En una realización de la invención el asiento está arqueado en dirección longitudinal relativa a la dirección longitudinal de la silla de montar, y preferiblemente, el asiento es cóncavo en dirección longitudinal según una vista en planta.

20 En otra realización de la invención el asiento tiene forma arqueada en dirección transversal relativa a la dirección transversal de la silla de montar, y ventajosamente, el asiento es convexo en dirección transversal según una vista en planta.

25 En una realización de la invención se dispone una funda de asiento para cubrir el asiento, y preferiblemente, la funda del asiento se puede fijar, de manera desmontable al asiento para facilitar el ajuste de la posición de la funda del asiento con relación al asiento en dirección hacia delante/hacia atrás, y preferiblemente, la funda del asiento está almohadillada.

30 En otra realización de la invención se dispone una banda de suspensión de un estribo en cada uno de los lados opuestos de la silla de montar, extendiéndose desde ella y ventajosamente las bandas de suspensión de los estribos se extienden desde la funda del asiento sobre los respectivos lados opuestos de la silla de montar, para distribuir el peso del jinete a través del asiento hacia los paneles de soporte laterales para una más equilibrada distribución del peso del jinete en el lomo del animal.

35 En una realización de la invención se fija un estribo a cada banda de suspensión de un estribo, y ventajosamente, cada estribo comprende un alojamiento que conforma una zona interior hueca para recibir la parte delantera del pie del jinete, y preferiblemente, el alojamiento de cada estribo forma una base para acoplamiento de la suela del zapato del jinete, y ventajosamente, la base se extiende hacia atrás desde el alojamiento para acoplamiento de la suela del zapato del jinete, por delante del tacón del mismo, para distribuir la fuerza entre el estribo y el pie del jinete de manera más equilibrada sobre el pie del jinete, y para colocar el pie del jinete en el estribo de forma más segura y precisa.

40 Ventajosamente, cada estribo cuenta con un ojete para las bandas de suspensión y está ubicado de tal forma que permite enganchar las correspondientes bandas de suspensión de los estribos de manera que la orientación relajada de cada estribo se extiende en dirección general hacia delante y hacia atrás con respecto a la silla de montar para acomodar de manera correspondiente el pie del jinete.

45 La invención será más claramente comprendida a partir de la siguiente descripción de algunas realizaciones de la misma, que se aportan a modo de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

50 la figura 1 es una vista en perspectiva de una silla de montar según la invención,

55 la figura 2 es una vista en alzado frontal de la silla de montar de la figura 1,

la figura 3 es una vista en alzado lateral de la silla de montar de la figura 1,

60 la figura 4 es una vista en alzado frontal y sección transversal de la silla de montar de la figura 1 según la línea IV-IV de la figura 3,

la figura 5 es una vista superior en planta de la silla de montar de la figura 1,

65 la figura 6 es una vista en alzado frontal y sección transversal de un detalle de la silla de montar de la figura 1,

la figura 7 es una vista en perspectiva del despiece de la silla de montar de la figura 1,

la figura 8 es otra vista en perspectiva del despiece de la silla de montar de la figura 1,

5 la figura 9 es una vista en perspectiva de una silla de montar según otra realización de la invención, y

la figura 10 es una vista en perspectiva del despiece de la silla de montar de la figura 10.

10 Haciendo referencia a los dibujos e inicialmente a las figuras 1-8, se ha mostrado una silla de montar según la invención, indicada generalmente por la referencia numérica -1-, para un animal, y en esta realización de la invención la silla de montar es adecuada para un caballo. La silla de montar -1- comprende un soporte principal para montar la silla -1- sobre el caballo, compuesto por un elemento central formado a su vez por un par de paneles de soporte laterales espaciados entre sí transversalmente -4- para su ajuste al lomo del caballo en los costados opuestos a ambos lados de la espina dorsal, un par de elementos laterales -5- fijados de forma desmontable a los paneles de soporte laterales -4- para su extensión hacia abajo en ambos costados opuestos del animal, y una banda de cincha -6- fijada de forma desmontable a los elementos laterales -5- para su extensión por debajo del vientre del animal, y para fijar la silla de montar -1- al caballo. Un asiento -8- es soportado elásticamente sobre los paneles laterales de soporte -4- por un par de elementos de montaje elásticos -10- que absorben los golpes entre los paneles de soporte laterales -4- y el asiento -8-.

20 En esta realización de la invención, el asiento -8-, los paneles de soporte laterales -4- y los elementos de montaje -10- están formados íntegramente de una única pieza de material estratificado, formado en esta realización de la invención por capas de aramida, fibra de carbono y fibra de vidrio fijadas en una resina epoxi. El material está moldeado para formar un asiento -8- cóncavo longitudinalmente según una vista en planta y convexo transversalmente según una vista en planta. El material está moldeado además para formar el par de elementos de montaje -10- que se extienden hacia abajo desde un extremo frontal -11- del asiento -8-, y está adicionalmente moldeado para formar los paneles de soporte laterales -4-. Los paneles de soporte laterales -4- están espaciados entre sí reposando sobre ambos costados opuestos del lomo del caballo, adyacentes a la espina dorsal, y están fijados de manera inter-espaciada por los elementos de montaje -10-, que a su vez están fijados de manera inter-espaciada por el asiento -8-. Los elementos de montaje -10- acoplan elásticamente los paneles de soporte laterales -4- entre sí a través del asiento -8- para facilitar el movimiento de los paneles de soporte laterales -4- en relación entre sí y para a su vez acomodar el movimiento del lomo del animal.

35 Cada elemento lateral -5- está formado por uno o más paneles de material plástico de celdas cerradas, del tipo comercializado bajo la marca Broc, revestido de una cobertura de material textil, troquelado y cosido. Cada elemento lateral -5- está fijado, de manera desmontable, al panel de soporte lateral -4- correspondiente mediante parches -14- y -15- de un material de bucles y ganchos que comúnmente se vende bajo la marca registrada VELCRO. Los parches -14- son de bucles y se fijan con un adhesivo a los paneles de soporte laterales correspondientes -4-, mientras que los parches -15- son de ganchos y se fijan a los elementos laterales -5- mediante cosido, véanse las figuras 4, 6, 7 y 8. Un primer medio de conexión, en esta realización de la invención un par de lengüetas -17-, se extienden desde los elementos laterales -5- adyacentes a la parte posterior de los mismos y están fijadas de manera desmontable entre sí para retener a los elementos laterales -5- juntos en la parte posterior de los paneles de soporte laterales -4- y a su vez para retener la parte posterior de los paneles de soporte laterales -4- en relación de separación entre sí. Los parches -26- y -27- de material de ganchos y bucles similar a los parches -14- y -15- están dispuestos sobre las lengüetas -17-, para fijar de manera ajustable y desmontable las lengüetas -17- entre sí, véanse las figuras 7 y 8.

50 La banda de cincha -6- también es de material Broc con funda de Cordura (troquelada y cosida), y está fijada, de manera desmontable, a los respectivos elementos laterales -5- por segundos medios de conexión que disponen respectivos pares de bandas -16- que se extienden hacia abajo desde los respectivos elementos laterales -5-. Los pares de bandas -16- están cosidos a los elementos laterales correspondientes -5-, y de manera desmontable se ajustan a los bucles cerrados -18- formados en los correspondientes extremos de la banda de cincha -6-. Los parches -19- y -20- de ganchos y bucles, similares al material de ganchos y bucles de los parches -14- y -15-, se fijan a las bandas -16- y a los elementos laterales -5- para fijar las bandas -16- a la banda de cincha -6-. En esta realización de la invención, los parches -19- son de ganchos y se fijan a los elementos laterales -5-, mientras que los parches -20- son de bucles y se fijan a las bandas -16-. Las bandas -16- se extienden hacia abajo a través de los bucles -18- en la banda de cincha -6- y se doblan en los bucles para extenderlas hacia arriba de forma que los respectivos parches -20- confluyen en los parches -19- correspondientes.

60 Se fijan de manera desmontable un par de almohadillas de absorción del sudor -22- a la cara inferior de los respectivos paneles de soporte laterales -4- mediante parches -23- y -24- de un material de ganchos y bucles similar al de los parches -14- y -15-. En esta realización de la invención, los parches -23- son de bucles y están fijados a la cara inferior de los paneles de soporte laterales 4, mientras que los parches -24- son de ganchos y están fijados a las almohadillas de absorción de sudor -22-. Cada almohadilla de absorción de sudor -22- define una superficie inferior -25- que se apoya sobre el lomo de caballo, y que es de material celular, por ejemplo, un material plástico de células abiertas o cerradas de naturaleza transpirable, y en esta realización de la invención se dispone de un

material de células cerradas comercializado bajo la marca Broc, semejante al que se utiliza en los elementos laterales -5-. La naturaleza transpirable de las almohadillas de absorción del sudor -22- se traduce en la transferencia del sudor de la espalda del animal a las superficies expuestas de las almohadillas de absorción del sudor -22- mediante acción capilar, de forma que el aire que atraviesa las superficies expuestas de las almohadillas de absorción del sudor -22- se lleva consigo el sudor. Esto, por lo tanto, garantiza que la espalda del animal permanezca relativamente libre de sudor, evitándose consecuentemente la irritación y los roces en la espalda del animal, que por otra parte tendrían lugar si quedase retenido el sudor entre la silla de montar y el lomo de un animal, lo que a su vez derivaría en la cristalización del sudor, y en irritación y roces en la espalda del animal.

5  
10  
15 Se dispone una funda almohadillada -28- para cubrir el asiento -8-, y se ajusta, de manera desmontable, al asiento mediante una lengüeta -29- que se extiende hacia delante desde la funda del asiento, y que lleva un pasador descendente -30- que puede acoplarse al agujero seleccionado de los múltiples agujeros -31- del asiento -8-. La funda almohadillada del asiento -28- también se ajusta de manera desmontable al asiento mediante los parches -34- y -37- de material de ganchos y bucles, semejante a los parches -14- y -15- anteriormente descritos. La funda del asiento -28- comprende uno o más parches de material Broc (no mostrados), encapsulados en una funda de material textil, troquelada y cosida.

20 Las bandas -32- de suspensión de los estribos se extienden hacia abajo desde la funda del asiento -28- respectivamente en los dos lados opuestos para llevar los estribos -33- en los respectivos costados opuestos del caballo. Cada banda -32- de suspensión de los estribos termina en una hebilla -35-, y los agujeros -36- de las bandas de suspensión -32- facilitan el ajuste de la altura de los estribos -33-.

25 Cada estribo -33- es de policarbonato inyectado y comprende un alojamiento -38- que conforma una zona interior hueca -39- para recibir la parte delantera del pie del jinete, y una abertura -44- en la zona interior hueca -39- para acomodar en el mismo el pie del jinete. En esta realización de la invención, el alojamiento -38- define una base -40- en la que ajustar la suela del zapato del pie del jinete, y la base -40- se extiende hacia atrás y termina en un borde -41- que permite ajustar la suela del correspondiente zapato del jinete hasta justamente por delante de la parte del tacón. Una aleta -43- con abertura para acoplamiento de una correa está dispuesta en el alojamiento -38- de cada estribo -33- para el enganche de la correspondiente banda de suspensión de estribo -32-. La aleta -43- con abertura de cada estribo -33- se extiende en una dirección general longitudinal, hacia delante y hacia atrás, con relación a la silla de montar y al caballo, de manera que cuando los estribos -33- quedan suspendidos por las bandas -32- de suspensión de estribos, los estribos -33- en su posición relajada se le presentan al pie del jinete de forma que la abertura -44- a la zona interior hueca -39- de cada estribo -33- se extiende transversalmente con respecto a la silla de montar y el caballo para recibir directamente el pie del jinete sin tener que reorientar los estribos -33- hacia la posición de monta. El alojamiento -38- de cada estribo -33- es de tamaño suficiente para albergar la parte superior del zapato del jinete y una porción de la parte interna de dicho zapato, de forma que si el jinete se cayera del caballo, los pies del jinete podrían liberarse con facilidad de los correspondientes estribos -33-, y no hay peligro de que un jinete sea arrastrado por el caballo.

40 En uso, la silla de montar -1- se ensambla inicialmente fijando las almohadillas -22- a las partes inferiores de los paneles de soporte lateral -4- correspondientes. Los elementos laterales -5- se fijan a continuación a los paneles de soporte laterales -4- correspondientes, y se fijan las lengüetas -17- entre sí. La funda de asiento -28- se ajusta al asiento -8- introduciendo el pasador -30- que se extiende desde la lengüeta -29- en el agujero apropiado -31- en el asiento -8-, ajustándose así al jinete. La silla de montar -1- así ensamblada se coloca en el lomo del caballo, y la banda de cincha -6- se extiende por debajo del caballo y se fija a los elementos laterales -5- mediante las bandas -16-. La silla de montar se ajusta a continuación firmemente al caballo tensando las bandas -16-. Luego, se ajusta la longitud de las bandas -32- a la altura deseada para el jinete. Este ajuste se realiza colocando la hebilla -35- en el agujero -36- correspondiente de cada banda -32-.

50 Con la silla de montar así colocada en el caballo, el caballo y su silla de montar están listos para la monta.

55 En relación ahora con las figuras 9 y 10, se aprecia una representación de una silla de montar según otra realización de la invención indicada generalmente por la referencia numérica -50-. La silla de montar -50- es substancialmente parecida a la silla de montar -1- y sus componentes semejantes se identifican con las mismas referencias numéricas. La única diferencia entre la silla de montar -50- y la silla de montar -1- es que la silla de montar -50- dispone de un medio de amortiguación mediante un par de elementos elásticos de amortiguación cilíndricos, de espuma -51- para amortiguar las vibraciones del asiento -8-. Los elementos de amortiguación -51- están hechos de poliuretano y se fijan, de manera desmontable, a los elementos laterales -5- entre los elementos laterales -5- y el asiento -8- para fijar la base del asiento -8-. Los parches -54- y -55- de material de ganchos y bucles, similares al material de ganchos y bucles de los parches -14- y -15- se fijan a los elementos de amortiguación -51- y a los elementos laterales -5- para fijar los respectivos elementos de amortiguación -51- a los correspondientes elementos laterales -5-. Se prevé disponer pares de elementos de amortiguación -51-, y los respectivos pares de elementos de amortiguación -51- tendrán diferentes niveles de elasticidad para ofrecer distintos niveles de amortiguación. Mediante la selección del par de elementos de amortiguación -51- con el nivel de elasticidad adecuada, el jinete podrá determinar el nivel de amortiguación del asiento -8-. El uso de la silla de montar -50- es similar al descrito para la silla de montar -1-.

5 Las ventajas de la silla de montar según la invención son múltiples. Una ventaja particularmente importante de la silla de montar radica en el hecho de que los golpes entre los paneles de soporte laterales -4- y el asiento -8- son absorbidos por los elementos elásticos de montaje -10- que acoplan el asiento -8- a los paneles de soporte laterales -4-, y por lo tanto no son transferidos de los paneles de soporte laterales -4- al asiento -8-, o si se transfieren lo hacen con fuerza considerablemente reducida. Esto minimiza la incomodidad tanto para el caballo como para el jinete. Los paneles de soporte laterales sobre los que se apoya elásticamente el asiento se pueden mover elásticamente y dinámicamente, uno con respecto al otro, en función del movimiento del lomo del animal. Esto facilita una distribución más equilibrada del peso del jinete en el lomo del animal. Mediante las almohadillas de amortiguación -51- es posible reducir y en algunos casos eliminar la vibración del asiento.

15 Otra ventaja de la invención radica en que la silla de montar -1- es fácilmente desmontable y, por lo tanto, los componentes individuales de la silla de montar se pueden lavar o limpiar individualmente según el caso, por ejemplo, en la lavadora.

20 Otra ventaja de la invención radica en la naturaleza de los estribos -33-, que facilitan el desenganche rápido del pie del jinete de los estribos -33-, evitándose por lo tanto cualquier peligro de arrastre del jinete por parte del caballo, por el hecho de que cada estribo adopta forma cóncava con una base -40- que facilita la fijación del pie del jinete en el estribo, y su acomodo preciso en el mismo. El hecho de que la parte de delante del estribo esté parcialmente cerrada impide que el pie se deslice a través del estribo y hacia fuera del mismo.

25 Otra ventaja de los estribos radica en que las aletas con cobertura de los estribos en los que introducir las bandas de suspensión de los estribos se extienden en dirección general longitudinal, hacia delante y hacia atrás, con relación a la silla de montar y al caballo. Esto garantiza que los estribos, suspendidos por las bandas de suspensión, cuando se encuentran en posición relajada, se presentan a los pies del jinete en orientación de monta, con la abertura de la zona interior hueca de cada estribo extendiéndose transversalmente con respecto a la silla de montar y el caballo, para recibir directamente el pie del jinete sin tener que reorientar los estribos en la orientación de monta.

30 Otra ventaja de la silla de montar según la invención radica en el hecho de que las almohadillas de absorción del sudor -22- ubicadas en la parte inferior de los paneles de soporte laterales, en la medida en que transfiriendo el sudor del lomo del animal mediante acción capilar logran mantener dicho lomo relativamente seco, evitan por lo tanto la irritación y los roces en el lomo del animal por los cristales de sal del sudor, que se formarían entre la silla de montar y el lomo del animal de no ser eliminado el sudor del lomo del animal.

35 El asiento, los paneles de soporte laterales y los elementos de montaje han sido descritos como formados por una única pieza de material estratificado elástico. Aunque el asiento, los elementos de montaje y los paneles de soporte laterales han sido descritos como de aramida, también puede emplearse para su fabricación fibra de carbono, fibra de vidrio o cualquier otro material adecuado. De hecho, en algunos casos, se contempla que la fibra de carbono puede utilizarse con resina de poliuretano. Asimismo, se contempla que en algunos casos el material del asiento, los elementos de montaje y los paneles de soporte laterales pueden ser moldeados por transferencia.

45 Sobre decir que, aunque las almohadillas de absorción del sudor -22-, y otras almohadillas utilizadas en la silla de montar según la invención han sido escritas como de material Broc, las almohadillas pueden ser de cualquier otro material adecuado, y donde las almohadillas necesiten características de capilaridad, se contempla que sean de células abiertas o cerradas u otro material. Sobre asimismo decir que, aunque el material textil de los componentes de la silla de montar que requieren de material textil ha sido descrito como de Cordura, puede emplearse cualquier otro material apropiado.

## REIVINDICACIONES

1. Silla de montar (1, 50) para un animal, comprendiendo la silla de montar un soporte principal (4) para montar y fijar sobre el lomo de un animal, y un asiento (8) para soportar a un jinete sobre el animal, estando acoplado el asiento (8) elásticamente en el soporte principal (4) para absorber golpes entre el soporte principal (4) y el asiento (8) comprendiendo el soporte principal (4) un componente central principal formado por un par de paneles de soporte laterales (4) destinados a su fijación al lomo del animal de manera adyacente a la columna vertebral del mismo, a ambos lados de la misma, en la que el asiento (8) está elásticamente acoplado a los paneles de soporte laterales (4) mediante un par de elementos de montaje elásticos (10) que se extienden hacia abajo desde el asiento (8) hacia los paneles de soporte laterales (4) adyacentes a la parte frontal del asiento (8), de forma que los paneles de soporte laterales (4) quedan elásticamente acoplados entre sí mediante los elementos de montaje (10) a través del asiento (8), para facilitar el movimiento de los paneles de soporte laterales (4) entre sí, para a su vez adaptarse al movimiento del lomo del animal, **caracterizada porque** los elementos de montaje (10) y los paneles de soporte laterales (4) están espaciados entre sí, **porque** el asiento (8), los paneles de soporte laterales (4) y los elementos de montaje (10) están íntegramente formados por una única pieza elástica de material estratificado, y **porque** los paneles de soporte laterales (4) divergen hacia el exterior y hacia abajo para adaptarse al contorno del lomo del animal.
2. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos de montaje (10) quedan retenidos de tal forma que quedan espaciados los unos de los otros por el asiento (8), para a su vez retener los paneles de soporte laterales (4) de forma que quedan espaciados entre sí.
3. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en cualquier reivindicación precedente, **caracterizada porque** un elemento lateral (5) está fijado a cada panel de soporte lateral (4) para extenderse hacia abajo a partir del mismo sobre cada uno de los costados opuestos respectivamente del animal.
4. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 3, **caracterizada porque** cada elemento lateral (5) se puede fijar de manera desmontable al panel de soporte lateral (4) correspondiente.
5. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en las reivindicaciones 3 ó 4, **caracterizada porque** se dispone un primer medio de conexión (17) para conectar los elementos laterales (5) entre sí, adyacentes a la parte posterior de la silla de montar, para retener los paneles de soporte laterales (4) de manera que queden espaciados los unos de los otros de manera adyacente a la parte posterior de la silla (1).
6. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizada porque** dispone una banda de cincha (6) para extender por debajo del vientre del animal.
7. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 7, **caracterizada por** la disposición de un segundo medio de conexión (16) para conectar los respectivos elementos laterales (5) a la banda de cincha (6) en los costados opuestos respectivamente del animal para fijar el soporte principal (4) al animal.
8. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en cualquier reivindicación precedente **caracterizada porque** cuenta con una banda de suspensión de estribos (32) en cada uno de los lados opuestos de la silla de montar (1), extendiéndose hacia abajo desde los mismos.
9. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 8, **caracterizada porque** las bandas de suspensión de estribos (32) se extienden hacia abajo desde el asiento (8).
10. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en las reivindicaciones 8 ó 9 **caracterizada porque** dispone de un estribo (33) fijado a cada banda (32) de suspensión de estribo.
11. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 10, **caracterizada porque** cada estribo comprende un alojamiento (38) que conforma una zona interior hueca (39) para recibir la parte delantera del pie del jinete.
12. Silla de montar (1, 50) tal como se describe en la reivindicación 11, **caracterizada porque** el alojamiento (38) de cada estribo (33) forma una base (40) para encajar la suela del zapato del jinete.

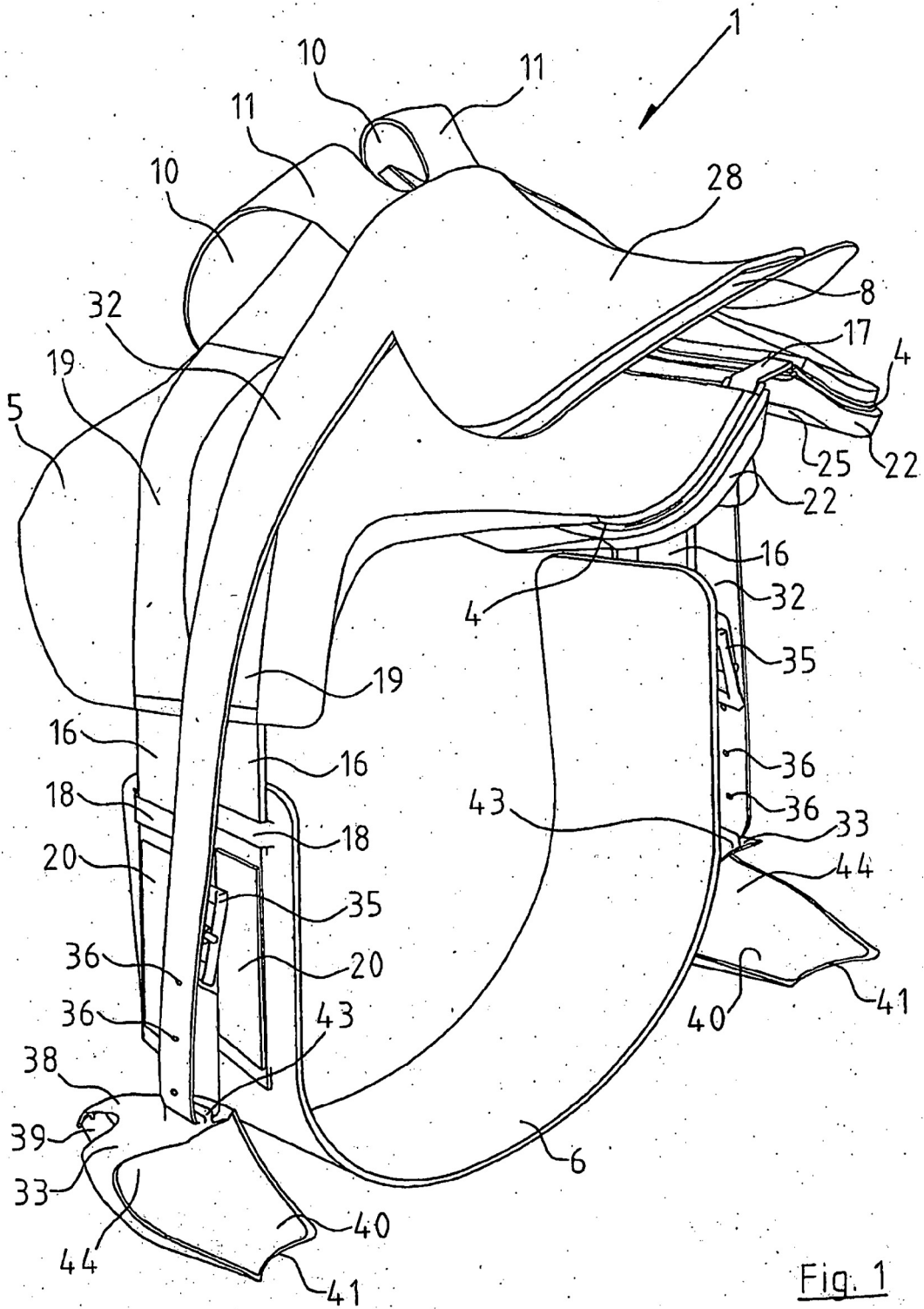
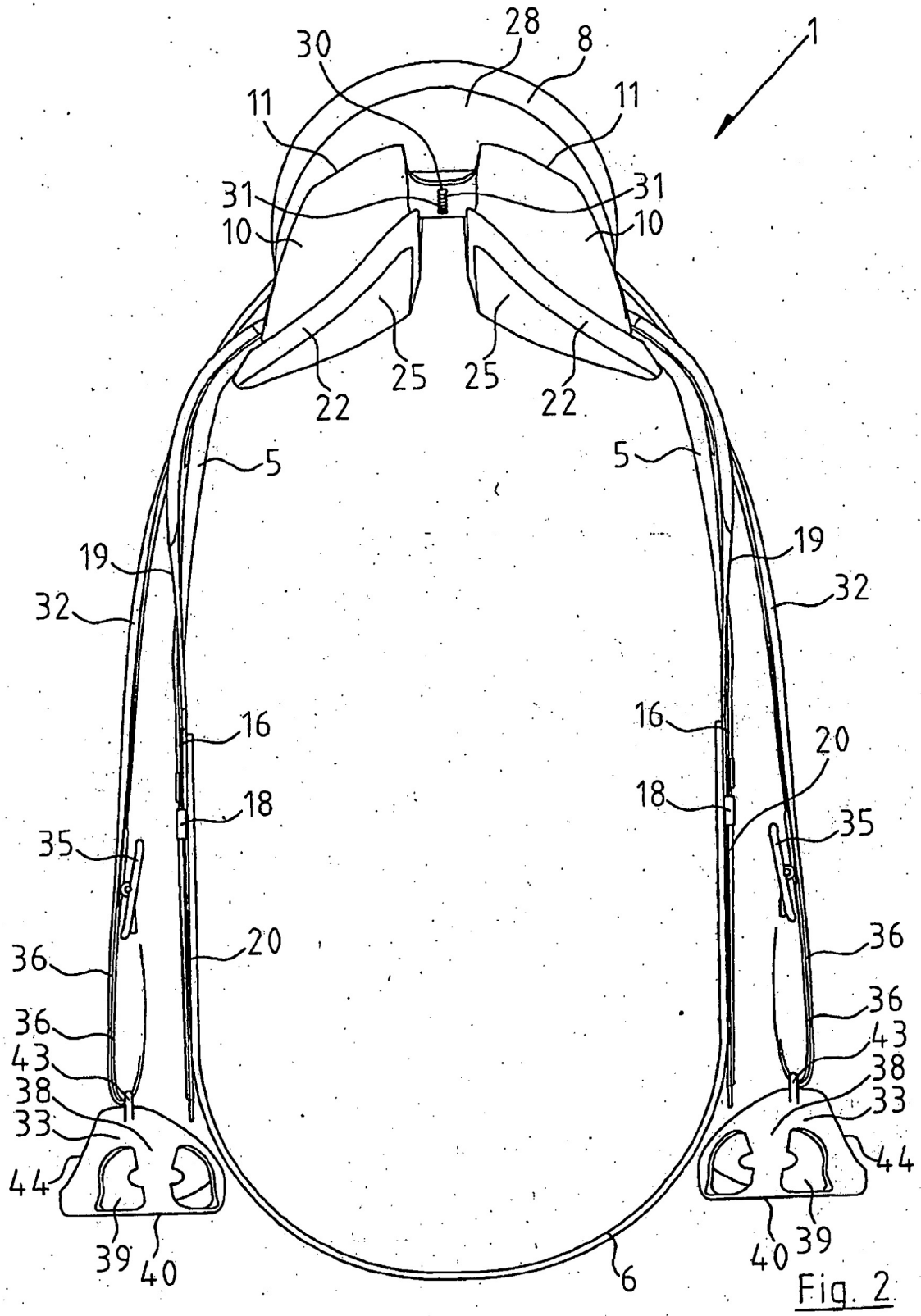


Fig. 1





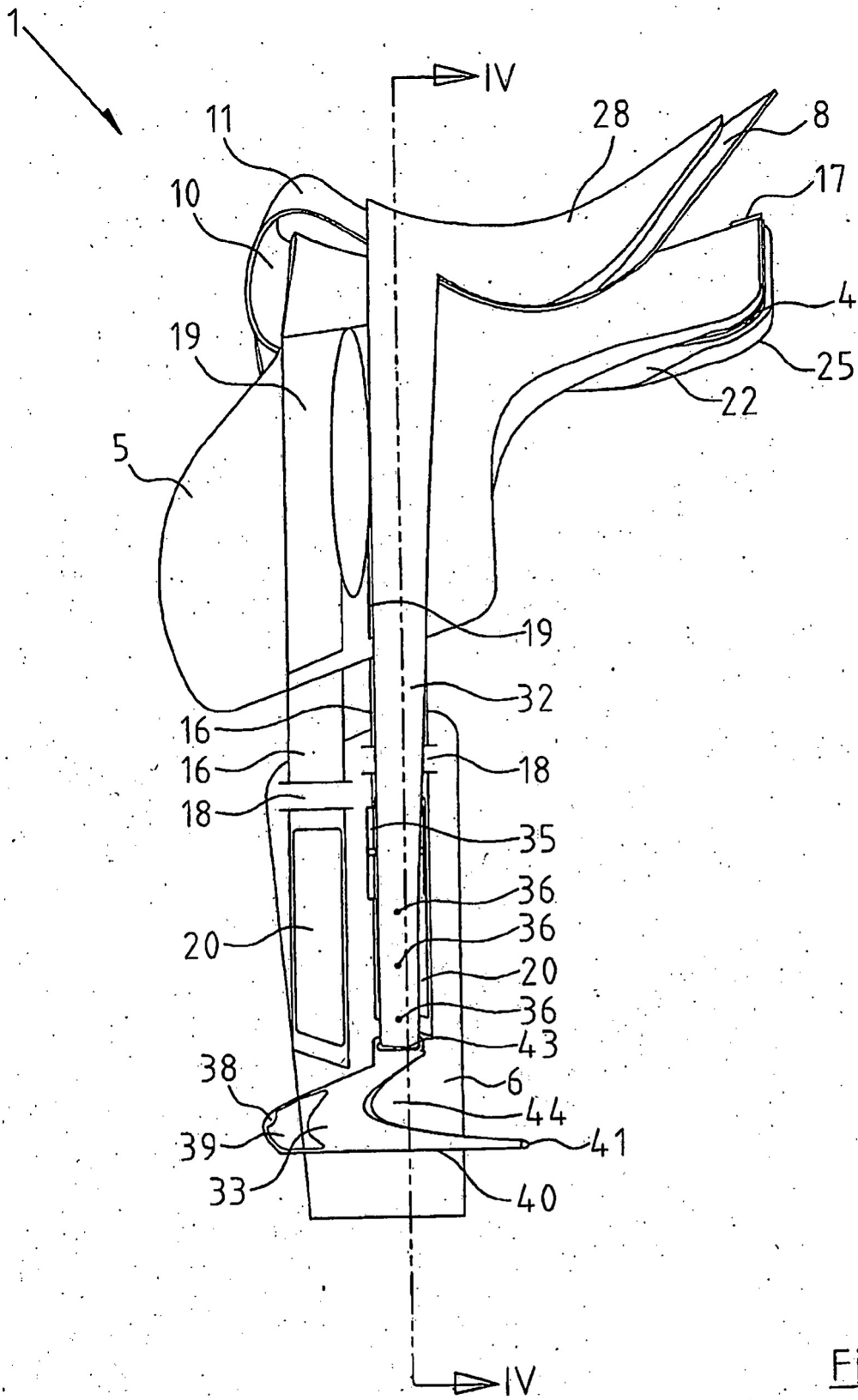
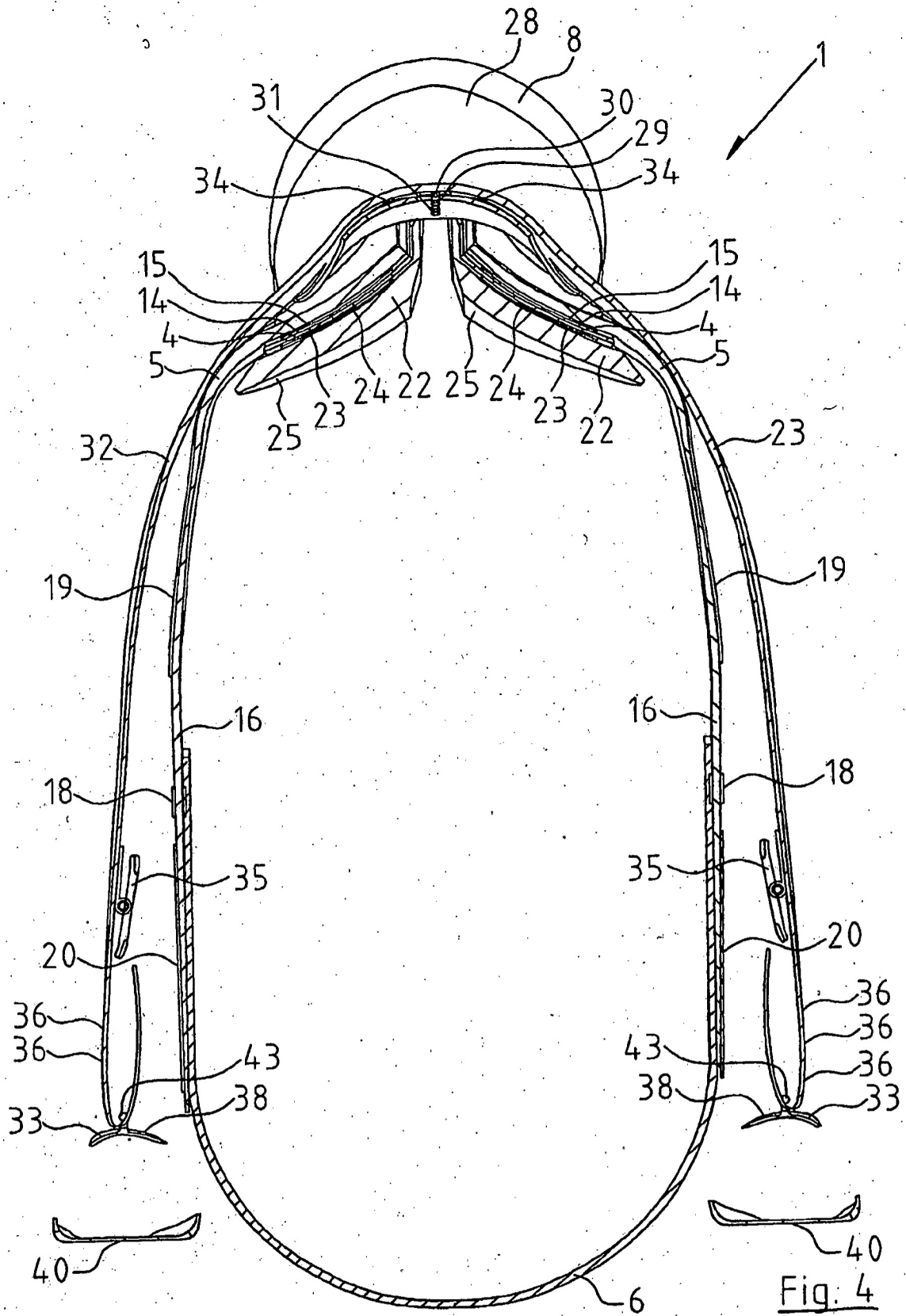


Fig. 3



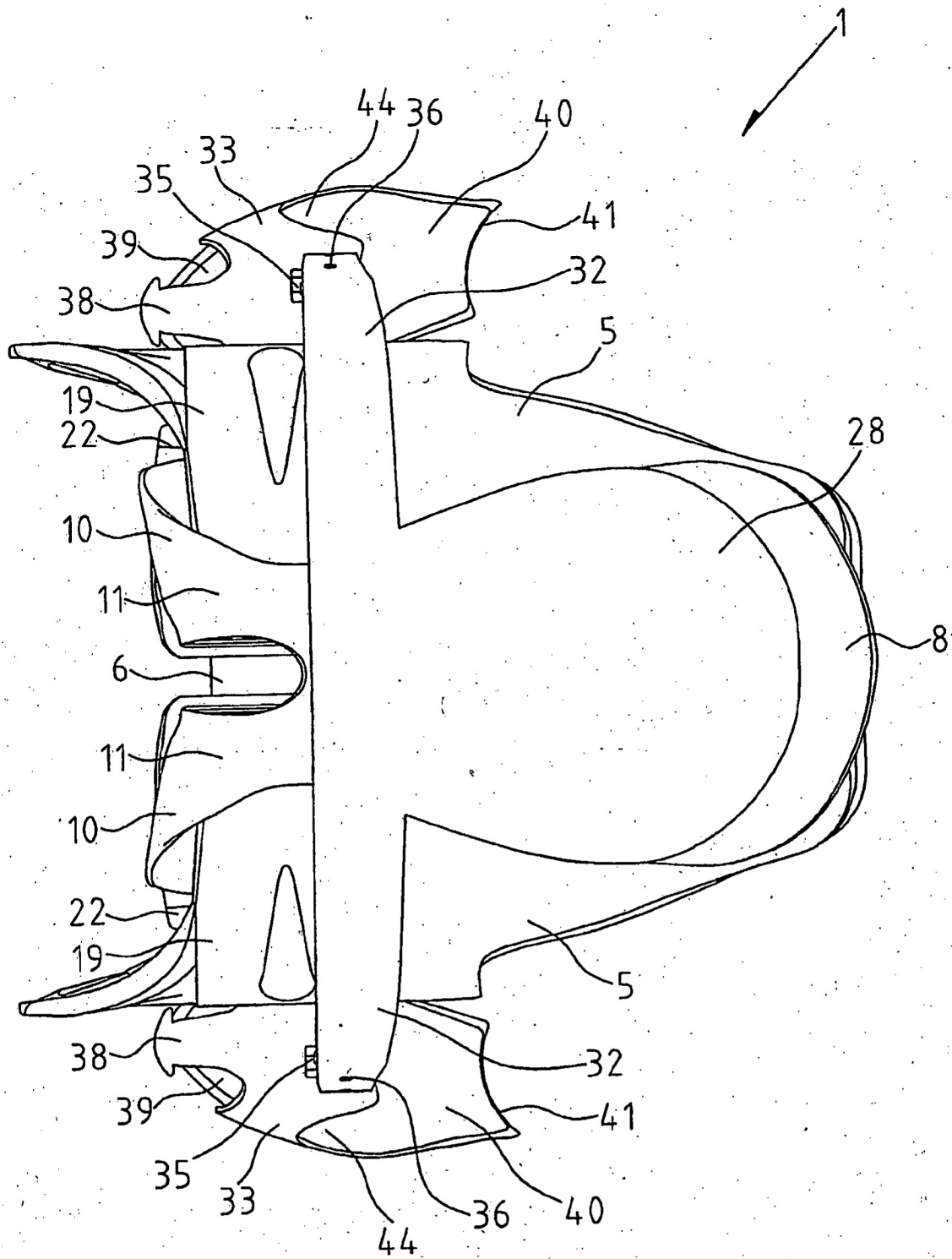


Fig. 5

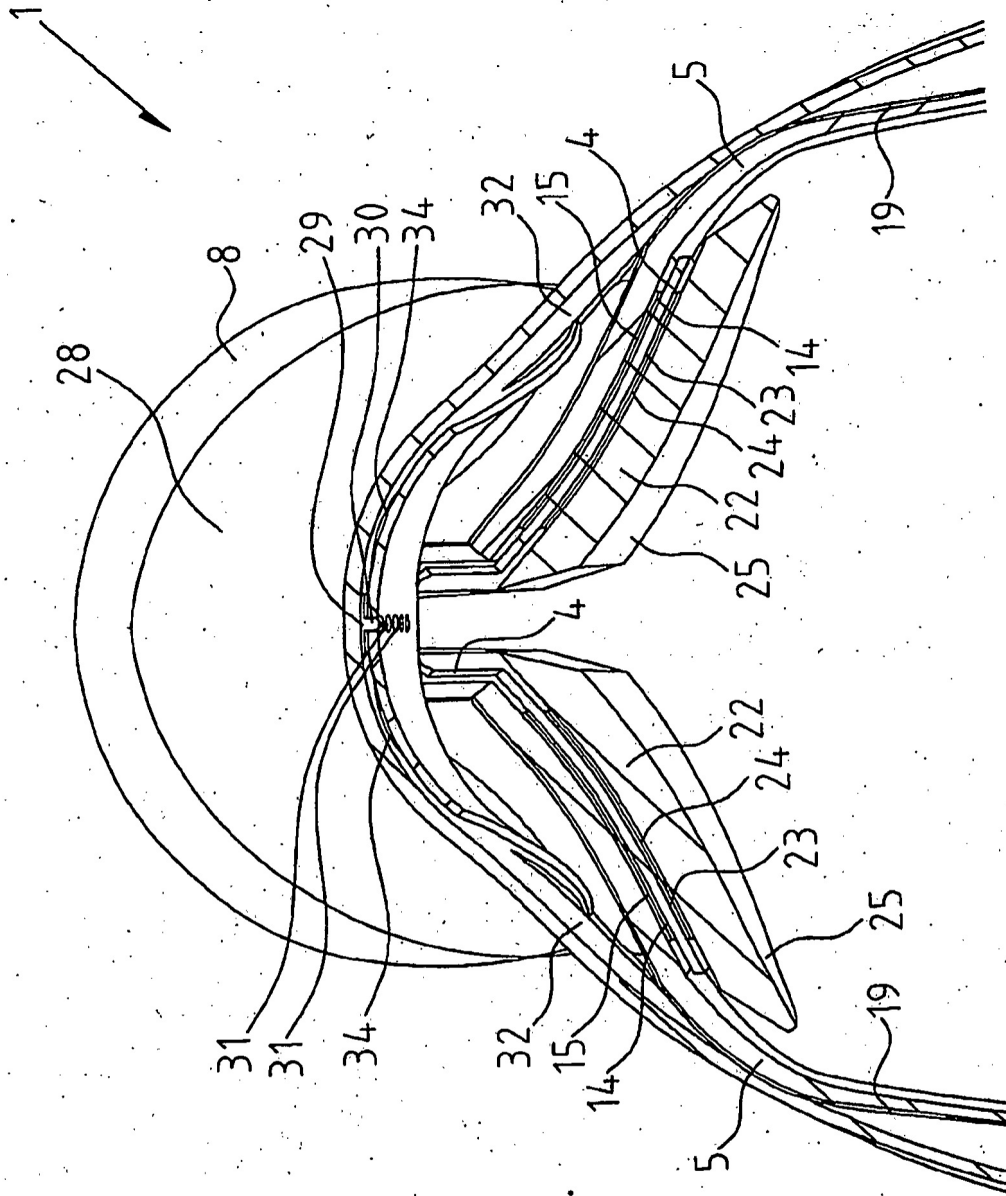


Fig. 6

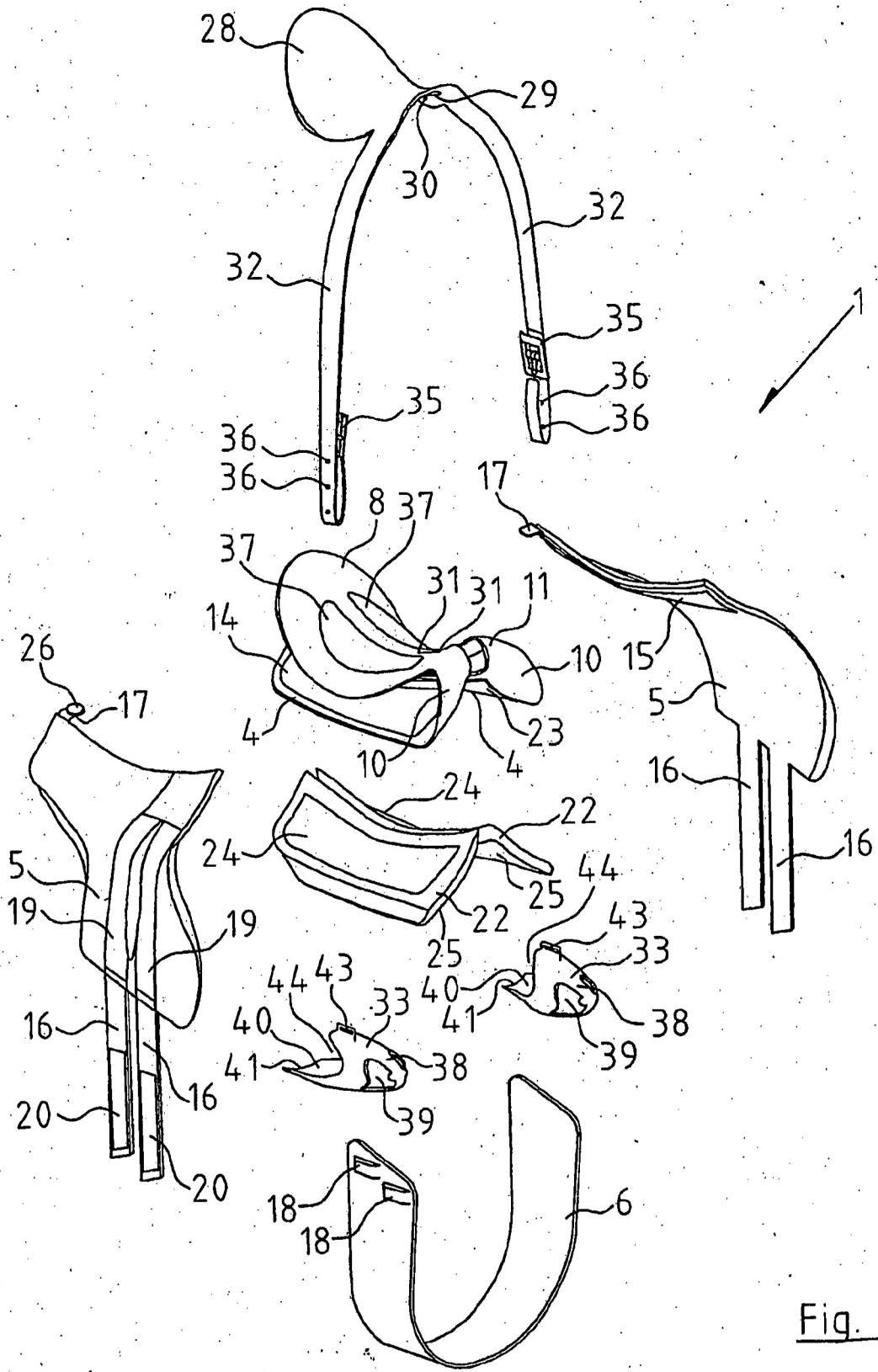


Fig. 7

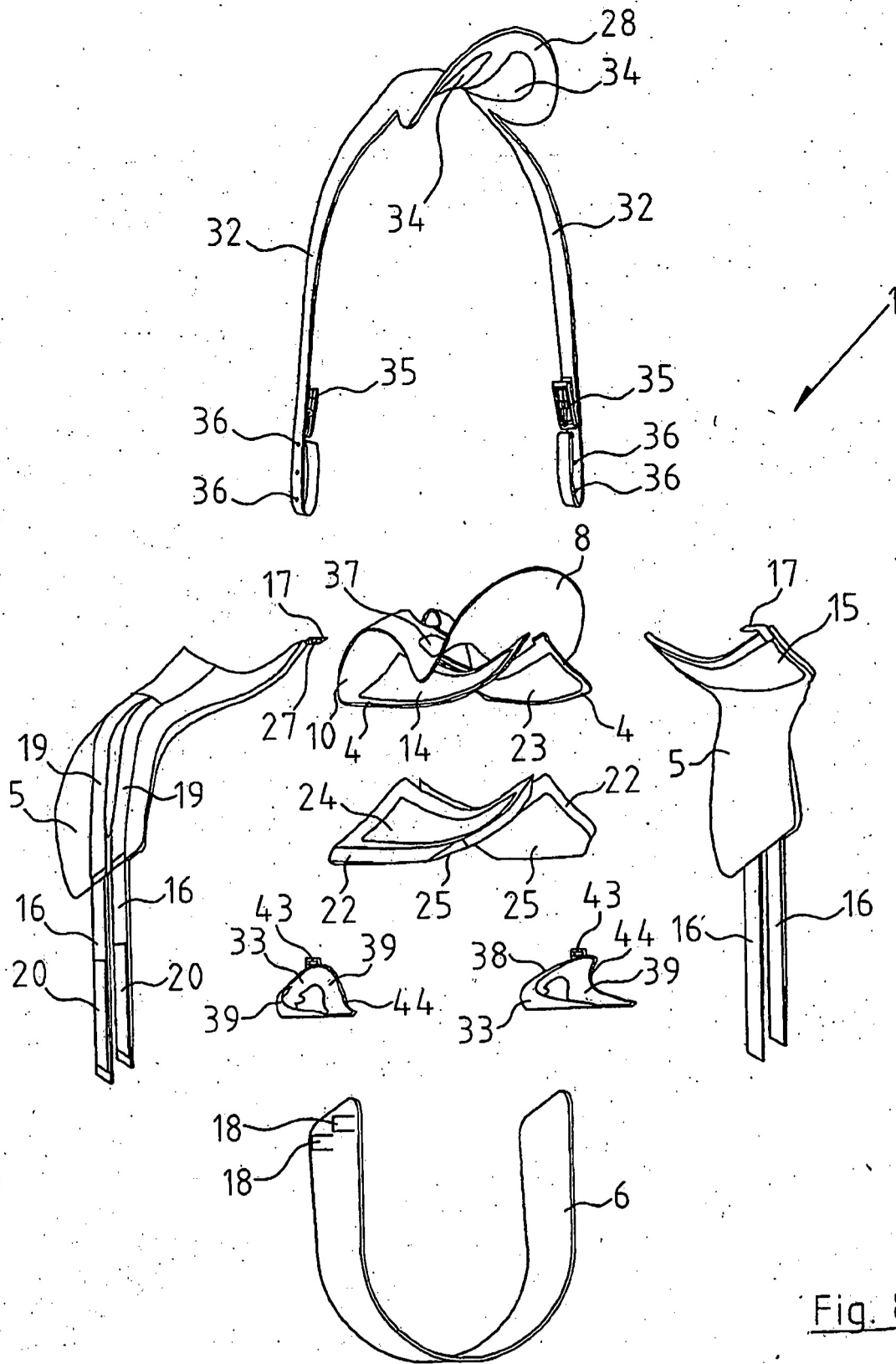


Fig. 8

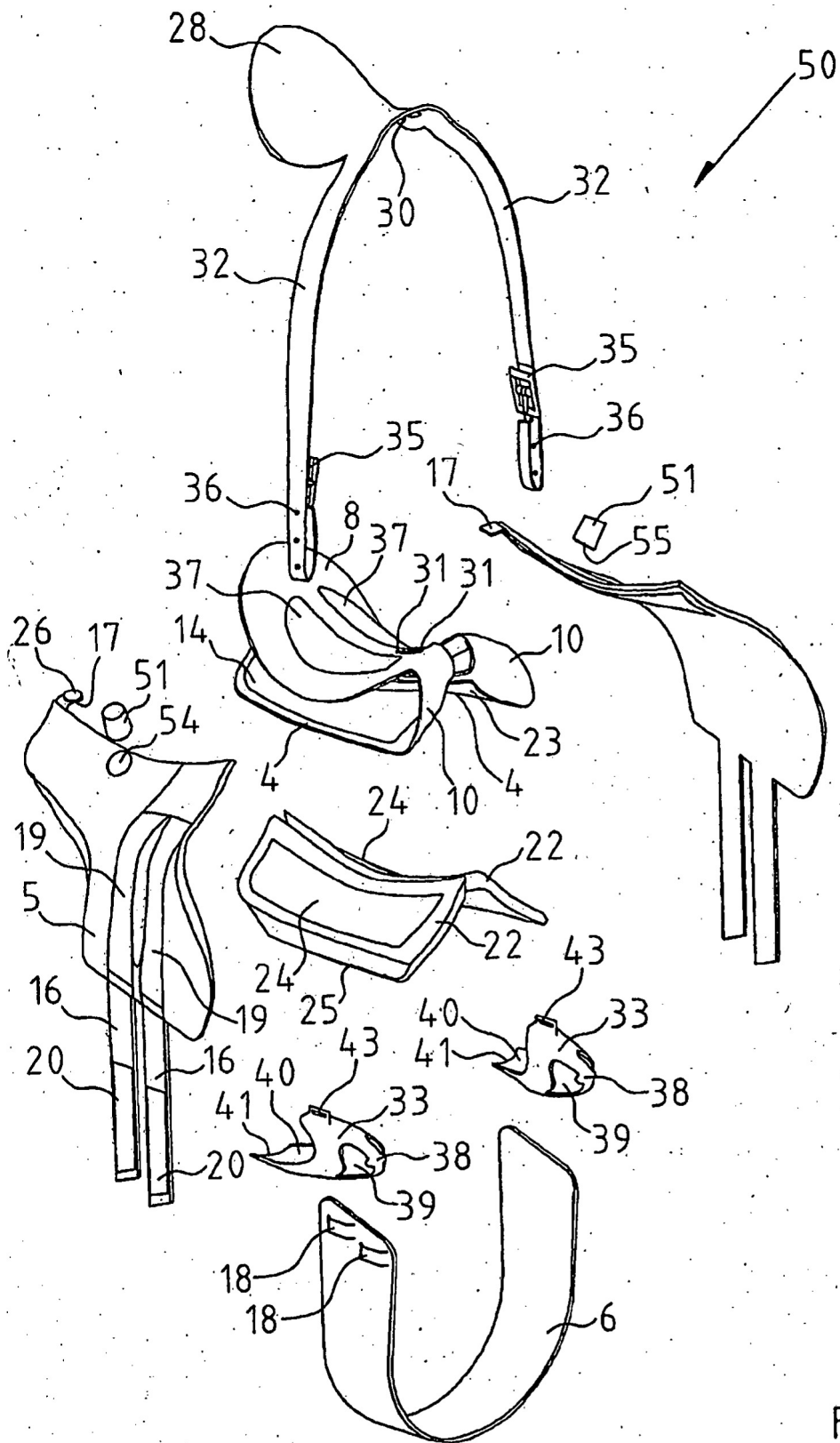


Fig. 9



